

RESUMEN ELABORADO POR LA FEDERACIÓN GALLEGA DE COMERCIO SOBRE LA COMPARECENCIA DE HOY-28 de abril de 2020- DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE LAS FASES PREVISTAS DE DESESCALADA DEL CONFINAMIENTO EN ESPAÑA POR EL COVID 19

FTES: ABC, LA VANGUARDIA, EL PAÍS, LA RAZÓN Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

FASES AÚN NO PUBLICADAS SU DESARROLLO EN BOE NI RESTANTES BOLETINES OFICIALES

LA DESESCALADA EN ESPAÑA SERÁ POR FASES Y NO POR FECHAS COMO HAN PLANTEADO EN OTROS PAÍSES. EL GOBIERNO HA DECIDIDO PONER EN MARCHA UN PLAN, QUE POR EL MOMENTO NO TIENE CALENDARIO FIJO, EN EL QUE CADA ESTADIO TENDRÁ UNA DURACIÓN MÍNIMA DE DOS SEMANAS. ESA SERÁ LA HOJA DE RUTA QUE MARQUE EL DEVENIR DEL PAÍS DURANTE LOS PRÓXIMOS DOS MESES. EL HORIZONTE QUE MARCA EL GOBIERNO ES QUE ESTE PLAN DURE COMO MÍNIMO DE 6 SEMANAS, Y COMO MÁXIMO 8. ASÍ, EL OBJETIVO DEL EJECUTIVO ES QUE LA DESESCALADA FINALICE, SI TODO SALE COMO ESTÁ PREVISTO, A FINALES DEL PRÓXIMO MES DE JUNIO.

LA DESESCALADA DARÁ COMIENZO EL DÍA 4 DE MAYO. EN LAS ISLAS DE GOMERA, GRACIOSA Y EL HIERRO (CANARIAS) Y FORMENTERA (BALEARES) ESE DÍA SE PONDRÁ EN MARCHA LA FASE 1, DADO EL DESARROLLO DE LA ENFERMEDAD EN SUS TERRITORIOS. EL HORIZONTE ES QUE EL PRÓXIMO LUNES 11 DE MAYO ENTREN EN FASE 1 TODAS AQUELLAS PROVINCIAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE ESTIPULE EL MINISTERIO DE SANIDAD.

. EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO HA SEÑALADO QUE DURANTE TODAS LAS SEMANAS QUE DURE LA DESESCALADA NO SE PERMITIRÁ LA MOVILIDAD ENTRE PROVINCIAS.

FASE 0: LA PREPARACIÓN DE LA TRANSICIÓN

- PEQUEÑOS RESQUICIOS DE ACTIVIDAD COMO PASEOS DE MENORES Y DEPORTE INDIVIDUAL. TAMBIÉN SE PODRÁ SALIR A PASEAR CON LA PERSONA QUE SE CONVIVE, AUNQUE EL GOBIERNO NO HA ESPECIFICADO NADA MÁS AL RESPECTO SALVO QUE ESTA MEDIDA SE INICIARÁ EL 2 DE MAYO.(SABADO)

A PARTIR DEL 4 DE MAYO (LUNES) QUE COMIENZA OFICIALMENTE LA FASE 0 DE TRANSICIÓN:

- **APERTURA DE LOCALES DE PEQUEÑO COMERCIO, BAJO CITA PREVIA, «PARA LA ATENCIÓN INDIVIDUAL DE CLIENTES».** ENTRE ELLOS, TAMBIÉN LOS RESTAURANTES CON SERVICIO A DOMICILIO. NO SE PODRÁ CONSUMIR EN EL LOCAL (RESTAURANTES)

- APERTURA DE ENTRENAMIENTOS INDIVIDUALES DE DEPORTISTAS PROFESIONALES Y FEDERADOS. TAMBIÉN LA DE LAS LIGAS PROFESIONALES.

- TODOS LOS LOCALES SE SEÑALIZARÁN PREPARANDO LA FASE 1 O «INICIAL», Y SE IRÁN COLOCANDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PERTINENTES.

FASE 1: SE INICIARÁ EL 11 DE MAYO POR PROVINCIAS (Y ESTÁ PREVISTO EN PRINCIPIO HASTA EL 24 DE MAYO DEPENDIENDO DE QUE TODO VAYA BIEN Y SE CUMPLAN LAS NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD Y NO HAYA UN REBROTE DEL VIRUS)

- **APERTURA DE PEQUEÑOS COMERCIOS BAJO ERICTAS MEDIDAS DE SEGURIDAD (POR DETERMINAR AÚN). EXCEPTO LOS CENTROS COMERCIALES QUE NO PODRÁN ABRIR.**

- SE PERMITIRÁ LA APERTURA DE TERRAZAS CON UN 30% DE OCUPACIÓN.

- HABRÁ HORARIO PREFERENTE EN LA APERTURA DE LOCALES PARA MAYORES DE 65 AÑOS.

- REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO QUE TENÍAN RESTRICCIONES HASTA ESE MOMENTO.

- LOS LUGARES DE CULTO PODRÁN ABRIR, PERO CON SOLO UN TERCIO DE SU AFORO.

- SE PODRÁN ABRIR HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS, PERO NO SUS ZONAS COMUNES. EN ESTE ÁMBITO HABRÁ MÁS RESTRICCIONES QUE SE DEFINIRÁN MÁS ADELANTE.

- COMENZARÁN LOS ENTRENAMIENTOS DEPORTIVOS PROFESIONALES. SE PODRÁN ABRIR DE CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO, CON MEDIDAS DE SEGURIDAD.

- PARA USAR EL TRANSPORTE PÚBLICO SE RECOMIENDA EL USO DE MASCARILLA.

FASE 2: LA FASE INTERMEDIA COMENZARÍA EN PRINCIPIO EL 25 DE MAYO E IRÍA HASTA EL 7 DE JUNIO, SIEMPRE Y EN TODO CASO QUE, TODO VAYA BIEN Y SE CUMPLAN LAS NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD Y NO HAYA UN REBROTE DEL VIRUS)

- SE MARCA EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR EN SEPTIEMBRE. AUNQUE ANTES DEL INICIO DE ESTA FASE HABRÁ CENTROS ABIERTOS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE LA EBAU, PARA ATENDER A MENORES DE 6 AÑOS CUYOS PADRES TENGAN QUE TRABAJAR DE FORMA PRESENCIAL Y GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO.

- SI SE DAN LAS CONDICIONES SE PERMITIRÁ LA APERTURA DE **LOCALES DE RESTAURACIÓN** CON UNA OCUPACIÓN DE UN TERCIO DE SU AFORO, PERO SOLO PARA SERVICIO DE MESAS.

- SE PERMITIRÁ VISITAR **MONUMENTOS, SALAS DE EXPOSICIONES O DE CONFERENCIAS**, PERO CON RESTRICCIONES DE AFORO TAMBIÉN DE UN TERCIO DE SU CAPACIDAD.

- SE PODRÁN **CELEBRAR EVENTOS CULTURALES (CONCIERTOS, POR EJEMPLO)** EN LUGARES CUYO AFORO NO SUPERE LAS 50 PERSONAS, CON LIMITACIÓN DE UN TERCIO DE SU CAPACIDAD.

- AL AIRE LIBRE SE PERMITIRÁN **CONCIERTOS CUANDO EL AFORO NO SUPERE LAS 400 PERSONAS Y SEAN SENTADAS.**

- **SE REABRIRÁN CINES, TEATROS Y AUDITORIOS**, ASÍ COMO ESPACIOS SIMILARES QUE TENGAN UNA BUTACA ASIGNADA, PERO CON UNA LIMITACIÓN DE AFORO DE UN TERCIO.

- SE PODRÁ **ACUDIR A LOS LUGARES DE CULTO**, PERO ESTOS SOLO PODRÁN ADMITIR EL 50 % DE SU AFORO.

- SE PODRÁ **REANUDAR CAZA Y PESCA DEPORTIVA.**

**FASE 3: LA FASE AVANZADA: IRÍA DEL 8 AL 21 DE JUNIO EN PRINCIPIO
SI TODO VA BIEN Y NO HAY REBROTE DEL VIRUS:**

- SE PLANTEA LA FLEXIBILIDAD DE MEDIDAS DE MOVILIDAD GENERAL. AUNQUE HAY RECOMENDACIÓN DE USAR MASCARILLAS EN LA CALLE Y DURANTE EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.
- LOS **COMERCIOS SE REABRIRÁN EN SU TOTALIDAD, PERO CON UN LÍMITE DEL 50 % DE SU AFORO. SERÁ NECESARIO MANTENER UNA DISTANCIA MÍNIMA, OBLIGATORIA, DE DOS METROS.**
- EN EL SECTOR DE LA RESTAURACIÓN SE IRÁN LEVANTANDO MEDIDAS RESTRICTIVAS DE AFORO Y OCUPACIÓN, AUNQUE SEGUIRÁ SIENDO OBLIGATORIA LA DISTANCIA MÍNIMA DE SEGURIDAD.
- **SE RECOMIENDA EL TELETRABAJO HASTA ESTA FASE.**

ASÍ, EL PLAN DEL GOBIERNO COMENZARÁ OFICIALMENTE EL 4 DE MAYO, AUNQUE DESDE ESTE SÁBADO SE PODRÁ SALIR A HACER DEPORTE O PASEAR. EN LAS ISLAS DE GOMERA, GRACIOSA Y EL HIERRO (CANARIAS) Y FORMENTERA (BALEARES), ESE DÍA ENTRARÁN DIRECTAMENTE A LA FASE 1 DADO EL DESARROLLO DE LA ENFERMEDAD EN SUS TERRITORIOS. EL DÍA 11 DE MAYO LAS PROVINCIAS QUE CUMPLAN LOS PARÁMETROS QUE MARQUE SANIDAD PONDRÁN EN MARCHA LA FASE 1 Y CADA ESTADIO DURARÁ, COMO MÍNIMO, DOS SEMANAS. EL OBJETIVO ES QUE LA DESESCALADA DURE COMO MÍNIMO SEIS SEMANAS, Y COMO MÁXIMO OCHO. LA «NUEVA NORMALIDAD» COMENZARÁ, SI TODO SALE BIEN, LLEGARÁ A FINALES DEL MES DE JUNIO.